



Aplazan ajustar jornada laboral

CLAUDIA SALAZAR

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó modificar el dictamen sobre la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana, sin definir qué día podría ser presentada ante el pleno.

El presidente de la Junta, el panista Jorge Romero Herrera, indicó que fue un acuerdo unánime ajustar la reforma al artículo 123 de la Constitución, para evitar que la medida que sea aprobada afecte a micro, pequeñas y medianas empresas.

Romero aseguró que el compromiso de los diputados es aprobar la reforma antes de que concluya el actual periodo de sesiones, el próximo 15 de diciembre, aunque admitió que es “prácticamente imposible” que quede lista en 2023.

“Nosotros, estando a 14 de noviembre, consideramos que es casi imposible que se logre Cámara origen-Cámara revisora y 17 legislaturas”, indicó.